

ALCANCE A LA GACETA N.º 27

DOCUMENTOS OFICIALES.

San José, Agosto 19 de 1867.

Dirección general de Obras Públicas.

MULTAS EXIJIDAS POR LA POLICÍA DE LA CARRETERA NACIONAL EN EL PRESENTE MES.

Cabo Guarda Pedro Iraeta.

N. 55. Benito Lopez, del Mojon, por ir montado en la carreta..... \$ 1

Caminero Nicolas Perez.

N. 22. Antonio Cordero, de Curridabat, por dos animales..... \$ 2

23. Santiago Portilla, de Concepcion, por un id..... " 1

24. Luis Villalta, de San Pedro, por id..... " 1

25. Procopio Arana, de Cartago, por id..... " 1

26. Rafael Cordero, de San Pedro, por id..... " 1

27. Pablo Dias, de Curridabat, por id..... " 1

28. Juan Molina, de Concepcion, por id..... " 1

29. Juan Mesen, de id. 2 id..... " 2

31. Pablo Fernandez, del Mojon, 2 id..... " 2

32. Antonio Delgado, de S. Pedro, 2 id..... " 2

Caminero Manuel Lopez.

N. 17. Luisa Zeledon, de San José, por 2 cerdos..... \$ 2

18. Francisco Campos, de la Uruca, por un animal..... " 1

19. Cayetano Vargas, de S. José, por id..... " 1

20. Julian Zeledon, por 2 cerdos pequeños..... " 1

Caminero Fulgencio Saborio.

N. 80. Manuel Arica, de Alajuela, por ir montado en la carreta..... \$ 1

81. Salvador Arica, de San Gerónimo, por id..... " 1

82. Luciano Solórzano, de Alajuela, por haber metido la carreta al desagüe..... " 2

83. Anastasio Artavia, de id., por ir montado en la carreta..... " 1

84. Lucas Chavez, de San Rafael, por haber abandonado su carreta..... " 1

85. Juan Sanchez, de id., por id..... " 1

86. José Campos, de Heredia, por ir montado en la carreta..... " 1

Caminero Joaquín Cantillo.

N. 64. Isidro Rodríguez, de Santa Bárbara, por ir montado en la carreta..... \$ 1

65. Laureano Ramirez, de San Pablo, por abandono de su carreta..... " 1

66. Ramon Delgado, de Barba, por llevar el chuzo atravesado..... " 1

67. Pedro Mejía, de Sta. Bárbara, por id..... " 1

Caminero José Castro Z.

N. 84. Hilario Bolaños, de Alajuela, por haber aterrado el desagüe..... \$ 1

85. José Ines Vindas, de Concepcion, por un cerdo..... " 2.75

86. Nicolas Alvarado, del Escobal, por faltas..... " 4.25

87. José María Mora, de Atenas, por un cerdo..... " 1.75

88. Dolores Hernandez, de Palmares, por abandono de sus bueyes..... " 1

89. Jesus Gonzalez, de Atenas, por unas vacas..... " 2

90. José Angel Acuña, de id., por una bestia..... " 1

91. Ignacio Murillo, de id., por un cerdo..... " 4.25

92. Rafael Jimenez, de id., por una bestia..... " 1

93. Jacinto Brenes, de Cartago, por llevar el chuzo atravesado..... " 1

94. Rafael Varela, de Grecia, por id..... " 2

95. Manuel Chavez, de Quebrada Seca, por no guiar su carreta en el puente..... " 2

Cabo Guarda Ramon Otárola.

N. 87. Nazario Villegas, de la Garita, por ir montado en la carreta..... " 1

88. Juan Segura, de id., por id..... " 1

89. Clarindo Alvarado, de San Mateo, por id..... " 1

90. Felipe Herrera, de Alajuela por id..... " 1

91. Julian Cordero, de San Mateo, por haber arrastrado una solera..... " 1

Suma... \$ 61

Suma sesenta y un pesos.

San José, Julio 31 de 1867.

Dirección de las Obras Públicas de la República de Costa-Rica.

P. GAGINL
Ayudante Mayor.

Administración Principal de Costa-Rica.

Recibí.

Luis D. Saenz.

AVISO.

A las doce del día veintinueve del corriente se rematarán en el mejor postor, los bienes siguientes: una hacienda de café, sita en las "Pavas", constante de veinticinco manzanas: lindante al Norte y Este, con propiedad de Don Mariano Montealegre, calle de por medio; al Sur, con propiedad de Don Archibaldo Montgomery, calle de por medio; y al Oeste, con id. de Don Gerónimo Esquivel: está valuada á razón de trescientos pesos manzana, inclusive sus cercas. La casa de habitación de la misma hacienda, comprendiendo toda la obra muerta, de tapias, pilas, corredores y la trilla en dos mil pesos. Estos bienes son propios de la testamentaría del Señor Juan Bolandi, y se venden judicialmente en este despacho, para hacer pago á sus acreedores Señores Don Juan Knöhr y hermano. Quien quisiere hacer postura, a cada que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 1.º civil y de comercio en 1.ª instancia. San José, Agosto 14 de 1867.

Francisco M. Fuentes.

Natividad Rodriguez.—Bruno Carbonero.

1.

LA GACETA.

Las fiestas cívicas de Cartago, celebradas en los días 7, 8, 9 y 10, en otros tiempos tan lucidas y animadas, han sido este año menos concurridas, segun se nos ha informado. No obstante, fuérá de los acostumbrados fuegos de pólvora y toros, han habido bailes y conciertos que reunieron toda la sociedad de Cartago y los visitantes de San José, atraídos por las excelentes calidades de nuestra vecina y la hospitalidad de sus habitantes. S. E. el Presidente, á pesar suyo, se ha visto obligado por urgentes atenciones y enfermedad, á reducir su visita á un solo día.

Sentimos que ninguno de nuestros conciudadanos de Cartago se ha servido proporcionarnos datos mas exactos sobre un acto que no carece de interes en la vida de los pueblos.

REVISTA DEL EXTERIOR.

Centroamérica. Nuestras fechas que alcanzan hasta el 1.º de Agosto, no contienen noticias de interes jeneral.

La Gaceta Oficial de Nicaragua dice sobre la continuacion del Cólera en la República vecina lo siguiente:

„Despues de nuestro último número, el cólera ha menguado algo en Leon.”

“En el departamento de Matagalpa y en la costa norte de la República, sigue con fuerza”

“En el distrito de Managua y en los departamentos de Granada y Rivas, el estado sanitario sigue siendo satisfactorio”

Francia.—La exposicion universal toca á su término. Las visitas de los principales soberanos y con ellas las fiestas mas lujosas han concluido. El Czar y el Rey de Prusia han regresado á sus países, el primero despues de una corta visita en Prusia; el Sultán y el Virey de Egipto se han trasladado á Inglaterra. En la política esta reunion de testas coronadas no ha tenido notable influencia. Bereskowski, el polaco que atentó contra la vida del Czar, ha sido condenado á reclusion perpetua. El primero de Julio Napoleon presidió al acto de la distribu-

cion de los premios. Su discurso, concebido en términos semejantes á los de la Circular del Ministro Lavalette, manifiesta muy pacíficos sentimientos. No obstante continua la prensa francesa en su irritacion contra Prusia y Alemania. No la cree ya unida y espera todavia poder impedir la unida.

En el Cuerpo legislativo la oposicion gana terreno y se pronóstica, tarde ó temprano, la disolucion ó antes bien la modificacion del Ministerio Rouher. El trájico fin de la expedicion Mejicana ha dado márgen á acaloradas discusiones. La muerte de Maximiliano ha hecho profunda impresion en Francia y “El Moniteur” condena, en un artículo inspirado por el mismo Emperador, este acto de innecesaria crueldad en los términos mas violentos. El traidor Lopez quien vendió á Maximiliano, ha sido borrado de la leccion de honor “por indignidad.” El Mariscal Bazaine, el arrogante Proconsul frances, fué recibido en Francia con suma frialdad. A las Cámaras se ha pedido un crédito suplementario de 158 millones. Para fines de Julio se espera en Paris la visita del Emperador del Austria, á pesar de la funesta relacion que tiene la muerte de su hermano con la Corte Imperial de Francia, y por consiguiente se considera esta visita como una prueba significativa de la intencion de estrechar las relaciones amistosas entre los dos Gobiernos, el Frances y el Austríaco.

La muerte de Maximiliano ha colocado al pobre “Correo de Ultramar” en una alternativa desagradable. Por un lado tiene sus lectores republicanos y rojos en Ultramar, y por el otro la cólera del amo en Paris. No sabe si aprobar ó reprobar. No estrañáramos, si en este apuro atribuyera la muerte del Archiduque á Mr. de Bismark y á la “Prusia Bismarkina” que es endonde para él nacen todos los males del mundo. Ya se vé, como no publica su periódico en Berlin, siúó en Paris, es preciso que se contente con la “libertad de Francia” y reclame contra “el despotismo” de Prusia.

La conferencia monetaria que se ha verificado en Paris bajo la presidencia del Príncipe Napoleon, ha tenido pocos resultados, segun parece, por las pretensiones de los comisionados de Francia de adoptar en toda cuestion por base las instituciones francesas, y por la oposicion de los de Inglaterra y Prusia.

Al apreciable corresponsal de Heredia, firmado M. G. R. tenemos el sentimiento de adverte que la ley nos prohíbe publicar el remitido que se ha servido dirijirnos, sin que se deposite en la imprenta una firma responsable; bien entendido que esta queda estrictamente reservada, mientras la autoridad judicial no exija su manifestacion; y eso tanto mas cuanto que dicho remitido parece aludir á hechos que ignoramos y por consiguiente no podemos afirmar bajo nuestra propia responsabilidad.

MISCELANEA.

Cañería.—En íntima conexion con el estado de salubridad de una ciudad, está

la calidad de su agua potable. La convicción de esta verdad es la que impele á todas las poblaciones urbanas á procurar-se este elemento indispensable, haciendo de la construcción de acueductos ó cañerías uno de los grandes hechos de nuestra época. Ya hemos hablado de la grandiosa obra que abastece la ciudad de Leipzig, desde el 1º de Enero de 1866, conteniendo una extensión de 13 leguas y una cantidad de 114,000 piés cúbicos. Una Compañía inglesa ha ejecutado esta obra bajo la dirección de un Ingeniero alemán, Schmitthenner, por 850,000 taleros, levantando por medio de vapor el agua que corre al Sur de la ciudad á la altura de 140 piés (nosotros la tenemos por su curso natural en una altura de 100 piés próximamente sobre el nivel de San José. *La Red.*). Siguen ahora al ejemplo de Leipzig, las ciudades de Colonia y Francfort a. M. También la ciudad de París ha empezado una nueva cañería, aprovechándose al efecto de las cabeceras del río Vaune, en el Departamento "sur Aube." Con un gasto de 30 millones de francos se conducen diariamente 100,000 piés cúbicos de agua potable á París, que ya dispone de una afluencia de 344,000 métricos cúbicos por medio de los acueductos recién abiertos de Dhuis y Surmalin; notándose que esta grande cantidad no basta para las exigencias de la Capital que continuamente va aumentando.

(*Unsere Zeit.*)

Un redoblete.—Mientras las cabezas de la jerarquía eclesíastica, concurren de todas las provincias católica del mundo á Roma, para agruparse al rededor del vacilante trono papal, los enemigos de este preparan una demostración en contra que se aprovecha de la masonería. Probablemente en este sentido y con tal efecto Garibaldi convoca un Congreso de los masones italianos para el 21 de Junio á Nápoles. Las antitesis no pueden ser mas marcadamente pronunciadas y la historia de la actualidad tendrá que tomar nota de semejantes manifestaciones dignas de la mayor atención.

(*Berl. National Zeitung.*)

Pensiones en Francia.—El "Journal des Débats" y el "Journal de Paris" hacen reflexiones sobre los instructivos comunicados que contiene á menudo el humilde "Boletín de leyes (Bulletin des lois)" que está consagrado exclusivamente á los negocios públicos. El último número de este periódico anuncia la jubilación de un preceptor elemental, quien á la edad de 73 años y despues de un servicio de 49 años, se vé dotado de una pensión anual de 100 francos (\$20). Otro, un año mayor y 50 años funcionando, no recibe mas que 160 francos al año (\$32). Al lado de ellos aparece un diplomático de tercer rango, quien habia representado al Gobierno durante 28 años en Bruselas y otros lugares, con una pensión anual de 10,000 francos (\$2,000).

Poblacion del globo.—La población del globo varia entre 1,200 á 1,300,000,000 individuos. Los estadistas han calculado que el número de defunciones será de 32,000,000 por año. Admitiendo esta cifra como exacta, resulta que mueren en el mundo 88,000 personas por día, ó sean 3,600 por hora, sean 60 por minutos, esto es, una vida por segundo pasa á la eternidad. La cifra de los naci-

mientos es superior á las defunciones, calculándose que si mueren 60 personas por minuto, nacen 70. De aquí puede afirmarse que la población tiende á aumentar.

Estadística.—Una estadística inglesa que tenemos á la vista, contiene interesantes datos acerca de los gastos que ocasiona la justicia criminal para el descubrimiento, persecución y castigo de los delitos.

Para Inglaterra y el país de Gales, la policía no cuesta menos de 45 millones de francos.

El sueldo de los jueces y los gastos de proceso se elevan al año á 4 millones de francos. Hay 10 penitenciarías, 144 cárceles locales y 32 casas de corrección.

Estaba escondida.—Un descubrimiento de los mas curiosos acaba de tener lugar en China últimamente. Se trata nada menos que de una ciudad israelita que contiene un millon de habitantes, sometidos á la ley de Moisés, con privilegios especiales, en medio de las poblaciones chinas. Un teniente inglés que profesa el culto israelita, es el que ha encontrado á esa desconocida Jerusalem, de la que dá interesantes detalles el órgano principal de la religión judaica en Londres.

Sin palo ni piedra.—En Florencia ha tenido lugar un proceso verdaderamente novelesco. Un capitán de la guardia nacional italiana, hijo de una familia muy rica, mantenía relaciones ilícitas con una Señora de la aristocracia florentina. Para burlar al marido se correspondían por cartas que depositaban en un sitio especial de una fuente que hay en la plaza de la Nunciata. Sabedor el esposo de cuanto ocurría, escribió un anónimo á un comerciante de Florencia, amenazándole si no depositaba á una hora dada de la noche la suma de 1,000 francos, en el mismo sitio de la fuente que servía para que el querido de su esposa recogiese sus cartas; y al propio tiempo hizo llegar á la policía por medios indirectos noticia del anónimo dirigido al comerciante.

Este no hizo caso de la amenaza; pero el amante fué á la hora convenida á recoger la carta de su amante, y la policía que le acechaba se arrojó sobre él, considerándole como ladrón. Diez meses ha estado en la cárcel, por que le era imposible revelar el misterio que en esto habia, y solo despues de ese tiempo ha conseguido su libertad, pero dejando grandes dudas en el público acerca de su criminalidad.

[*Del Correo de Ultramar.*]

Extravagancias de personas célebres.

Acaso no hay un objeto de interés tan general como la vida y los modales de hombres distinguidos. Todo lo que tuvo ó tiene alguna relación con ellos, despierta nuestra curiosidad. Las localidades en que han concebido sus pensamientos ó ejecutado sus obras, su modo de hablar ó de divertirse, sus grandes ó pequeñas peculiaridades, sus flacos, preocupaciones ó fantasías no han sido menos frecuentemente tratados que sus acciones y capacidades. Sentimos un atractivo indescriptible en penetrar en la sociedad de espíritus privilegiados, informándonos no solamente de sus obras públicas, sino también de su vida y cualidades privadas y no es raro que las biografías de personajes célebres adquieran un encanto particular por la descripción de especialidades que parecen insignificantes. ¿Quien quisiera privarse de todos aquellos pequeños rasgos y acontecimientos que Goethe nos cuenta de su juventud? Quien no se acuerda con gusto de la capa roja de su madre, en que envuelto patinaba á porfía de todos los filistros? Quien no considerara como una seña característica de Schiller el chaleco con desapareja botonadura....? Bi-

che y Phoebe, los perritos de Federico el grande, los gatos de Rechilieu, y la levita parda de Napoleon nos interesan en alto grado; pues ellos corresponden al cuadro que de aquellos personajes nos hemos formado.

Un capítulo interesante en la historia de hombres eminentes, es el que forman sus inocentes debilidades. Muchos entre ellos tienen que agradecer precisamente á estas su popularidad en círculos mas extensos. Recordamos solamente á nuestros lectores el ejemplo de Augusto Neander, el mas celebre de todos los teólogos protestantes, quien falleció en Berlin en el año de 1850. Su distracción proverbial y su originalidad han dado motivo para numerosas anécdotas. Conocido es que un día se imaginó estar reñco, por que—sin observarlo—andaba con un pié en el canal de la calle. Otra vez, habiendo mudado la habitación en que habia vivido muchos años, por que estaba demasiado distante de la Universidad, pasaba diariamente por la puerta de su nueva casa y marchaba consecutivamente por el antiguo y acostumbrado camino. Muy á menudo sucedió que se olvidó de ponerse alguna pieza indispensable de sus vestidos y sin el esmerado cuidado y la vigilancia de su hermana que vivía con él, muchas veces habria salido en el mas ridiculo ropaje.

Budé, ó sea *Budceus*, á quien Erasmo llama "el milagro de Francia" fué uno de los hombres mas distraídos. Entrando un día su sirviente precipitadamente en su estudio, y anunciándole que la casa estaba incendiada, contestó con la mayor calma: dílo á mi Señora; pues ya sabes que yo no me ocupo de asuntos domésticos.

La distracción de *Lafontaine*, el mas celebre poeta de fábulas en Francia, rayaba en imbecilidad. Era seguro que siempre olvidaba alguna pieza de sus vestidos ó bien se la habia puesto al revés. Se cuenta que habia concertado una cita con un hijo suyo á quien, por estar educándose fuera de la casa, no habia visto mucho tiempo. Llegado al lugar convenido se habia olvidado completamente de la cita, hasta el grado de no conocer á su hijo, sino que al contrario, despues de haber conversado con él, manifestó á los que estaban presentes su satisfacción sobre las agradables maneras del joven. Cuando entonces se le advirtió que era su propio hijo, contestó con afabilidad: "me alegro mucho".—El mismo poeta habia determinado hacer un viaje á Chateau—Thierry para reconciliarse con su esposa de la cual estaba separado. Sale con la diligencia y llega á la casa de su mujer donde el sirviente que no le conoce, le avisa que la Señora estaba en misa. *Lafontaine*, no aguardando su regreso, visita á un amigo donde se aloja durante dos días, sin acordarse del objeto de su viaje, y vuelve á Paris. Preguntado aquí si habia logrado la reconciliación, responde, como despertándose de un sueño: "mi esposa no estaba en casa, se habia ido á misa".—Un escritor contemporáneo dijo de *Lafontaine*: que en el trato de animales era superior á los hombres, y en el de los hombres, inferior á ellos.

Sully, el famoso Ministro de Enrique IV, adolecía tambien de distracciones, cuando se ocupó de proyectos de reforma. Yéndose un día en el invierno á la iglesia, advirtió al caballero que le acompañaba, que habia mucho frío. "No mas que los otros días, dijo el compañero; pero talvez US. se ha vestido muy ligeramente." Entonces se registró su traje y hé aquí, el Ministro habia omitido ponerse toda la ropa interior, andando solo con el sobretodo.

Buffon, el gran naturalista, al contrario, cuidaba de la elegancia de su traje hasta la ridiculidad.

Su mayor placer era vestirse de los jeneros mas brillantes y preciosos, y cargarse de diamantes, joyas y encajes. Nunca dejó de rizar sus cabellos con particular cuidado, y siempre que trabajaba, los tenia envueltos en papel. Aun el poeta inglés, *Pope*, se vestía á lo Dandy y su enorme peluca, su espadita graciosa y las inmensas vueltas de la bocamanga daban á su figura pequeña y torcida las apariencias de un mono.—Aun *Voltaire* era la vanidad personificada y se afanaba en el mas elegante tocador, vistiéndose de una manera sumamente chocante.

Petrarca poseyó una capa de cuero en que escribió poemas durante sus paseos, cuando le

faltaba papel ó pergamino.— El Cardenal Sadolet conservaba todavía este vestido en 1527, como una reliquia preciosa.

Diderot, el mas célebre de los enciclopedistas franceses, se distinguió por la extrema negligencia en todo lo relativo á su persona.— En su bata y con gorra de dormir viajaba de Petersburgo á París y se paseaba sin embaraço en todas las ciudades donde se detenía la diligencia. A veces se le creyó loco. Un amigo, visitándole un día, le encontró derramando lágrimas.— ¿Dios mio, que tiene U.? Lloro le dijo Diderot—por un cuento sentimental que acabo de escribir.

Maria de Gournay, una de las mas ingeniosas y orijinales escritoras de su tiempo, la amiga é hija adoptiva de Montague, despues de la muerte de su célebre amigo, se consideró obligada por un deber de piedad, á no solamente conservar su estilo y modo de escribir, sino tambien la moda de vestidos que se usaban al tiempo de vivir con él. Se vistió á los ochenta exactamente como en la edad de veintiseis años, no haciendo caso de las risas y sátiras de los burlascos parisienses, en su terco apego á los tiempos pasados.

(Continuará.)

DOCUMENTOS POLITICOS Y REPRODUCCIONES.

AUSTRIA.

Viena 2 de Junio.

Hé aquí el proyecto de Mensaje de la Cámara de Señores de Austria:

Majestad apostólica:

Al responder al llamamiento por el cual V. M. abrió nueva carrera á la actividad del Reichsrath, la Cámara de Señores considera, al inaugurar sus sesiones que el primero y mas urgente de sus deberes es depositar á los pies del Trono, la respetuosa espression de su gratitud por la resolución en cuya virtud V. M. ha puesto fin al periodo tan grave como funesto de la deplorable suspensión de la *vid. constitucional de la monarquía*, y por la cual V. M. se ha dignado llamar de nuevo á los reinos y países representados en el Reichsrath á prestar á la solución de las grandes cuestiones públicas un concurso cuya falta ha sido profundamente sentida en estos últimos tiempos.

Con una gratitud no menos respetuosa y con la esperanza de ver renacer la era constitucional, saludamos la seguridad repetida por V. M. de que el restablecimiento de las instituciones constitucionales sobre una base sólida, continúa siendo el inquebrantable fin de sus afanes. Convencida de que la existencia del imperio, la paz durable en el interior, así como la prosperidad de todos los países y de todos los pueblos de Austria, no pueden asegurarse de un modo durable, sino apoyándose en un derecho constitucional generalmente reconocido, respetado é inatacable, la Cámara de Señores se aplicará á conseguir tan alto fin y á contribuir á la solución de todas las demás cuestiones que le incumbe en virtud de la Constitución, con celo y con tanta mas perseverancia cuanto que no puede ni quiere disimular la profunda gravedad de la situación y las numerosas dificultades que la rodean: pues en la historia no se halla en ninguna parte el ejemplo de una situación tan seria y tan complicada como aquella en que vino á encontrarse la monarquía durante el fatal periodo que acaba de transcurrir.

Cuando V. M. ha llamado nuestras miradas al campo de actividad que nos está abierto, la primera cosa que ha llamado nuestra atención ha sido la cuestión de las relaciones políticas entre los reinos y países representados en el Reichsrath actual por una parte, y por otra entre el reino de Hungría. Pero sobre el objeto propuesto aquí, esto es, el acuerdo que hay que establecer entre los derechos que reclama el reino de Hungría y entre las leyes fundamentales decretadas por el diploma de 20 de Octubre de 1860 y la patente imperial del 26 de Febrero de 1861, la Cámara de Señores ve un limite imposible de atravesar, propuesto á la entera libertad de sus decisiones en la circunstancia que ha sido ya tomado con la Hungría un compromiso provisional destinado á asegurar la union de este reino con el conjunto de la monarquía, así como la paz en el interior y la fuerza del imperio en el exterior.

Señor: cuando los esfuerzos de todos los Estados europeos, sobretodo nuestros vecinos, tienden con energía á aumentar su poderio, tanto por el ensanche de su territorio como por instituciones mas unitarias y concentradas, una división política del imperio en dos partes, de un imperio que ya por su posición en el corazón de la Europa está entregado al choque de todas las tormentas políticas de esta parte del mundo, y en este momento, despues de la pérdida de una rica provincia y nuestra salida de la Confederación germánica, debe infundirnos las mas graves y fundadas zozobras.

Bien que la Cámara de Señores no pueda pasar en silencio estos temores, bien que no reniegue en este instante el punto de vista que no ha abandonado hasta aquí, no puede, sin embargo, desconocer la importancia de sucesos y de hechos que sin duda están fuera de su responsabilidad, ni la fuerza de presión que ejercen las circunstancias.

La Cámara de Señores no podría pues sustraerse á la obligación que incumbe al Reichsrath, de trabajar por su

parte tambien en un espíritu de patriotismo y de conciliación, en la transacción preparada por S. M. para que el nuevo orden de cosas asegure en realidad, en igual medida y con iguales garantías, los derechos y libertades constitucionales de todas las partes del imperio, y para que garantice tambien las condiciones fundamentales de la seguridad y la consideración del conjunto del Austria entre los Estados europeos, de su prosperidad y de su satisfacción durable en el interior.

Bajo este concepto, contamos con el mantenimiento de unidad del ejército, con la justa participación de cada una de las partes de la monarquía para las cargas del Estado y la deuda pública, con la unidad y conformidad de legislación de las dos partes en lo que concierne al impuesto y á las grandes cuestiones de economía nacional; contamos para los asuntos comunes con una organización constitucional de las Asambleas representativas que facilite la marcha regular de los negocios y que tenga á la vez la marca de los lazos que unen á todas las partes de la monarquía; pero ante todo con garantías suficientes para asegurar tambien por la vía administrativa la aspiración y la enérgica ejecución de las decisiones legislativas.

En este sentido y teniendo siempre á la vista las indispensables necesidades del conjunto de la monarquía, examinaremos concienzudamente y á fondo los proyectos que nos han sido anunciados sobre las indispensables modificaciones de la patente imperial del 26 de Febrero de 1861, no sin esperar que por sentimientos conciliadores hacia el reciproco respeto del derecho y en virtud de la conformidad de los intereses vitales, será posible dar á lo que ha sido hecho, por insuficiente que sea, la forma conveniente, introduciendo asimismo un espíritu capaz de desarrollar por do quiera, por la satisfacción y cooperación de todas las partes, la completa adhesión á la prosperidad general.

Acogemos con placer el proyecto de ley sobre la responsabilidad ministerial que V. M. nos promete, así como la modificación del artículo 13 de la patente imperial de 26 de Febrero 1861, como debiendo formar el complemento, la vivificación y consolidación de nuestras leyes constitucionales. Estos y otros proyectos de ley, particularmente aquellos que fueron anunciados en las Dietas por la resolución imperial de 4 de Febrero último, y que tienden á estender la autonomía á los países y á establecer el acuerdo con el Reichsrath, serán examinados por la Cámara de Señores con todo el cuidado que su importancia exige.

Tambien consagraremos toda nuestra atención á las cuestiones financieras, así como á las medidas extraordinarias tomadas en la última legislatura, y nos aplicaremos hacer entrar la gestión y la intervención de la hacienda en la vía constitucional mediante la cooperación del Reichsrath, á continuar los esfuerzos interrumpidos con el fin del restablecimiento del equilibrio del presupuesto y á reintegrar poco á poco el estado del valor monetario y el crédito público en condiciones satisfactorias.

Debemos persistir en esperar que en preseneia de la solución durable que debemos prestar á las cuestiones financieras, el espíritu de equidad y el sentimiento de justicia de los representantes de la Hungría nos dejarán para establecer el acuerdo con los países de la corona de Hungría, esa latitud que sola hace posible el cumplimiento de la principal de las tareas de que habla V. M., aquella de que depende el bienestar de las generaciones de los países representados en el Reichsrath, esto es, hacer de modo que ninguna parte tenga que quejarse de cargas desproporcionadas.

Señor: los pueblos de Austria aspiran á una paz durable y honorable, á fin de hacer fructificar para ellos, para sus hijos y para la patria, mediante el trabajo pacífico y honrado, los tesoros con que la Providencia ha colmado abundantemente al Austria; pero estos tesoros no son verdaderamente inagotables, sino cuando se explotan con una actividad regular y cuando se aprovechan con medida.

Al asociarse estos pueblos á las palabras generosas de V. M., estiendo gustosos el velo del olvido sobre un pasado reciente y aprueban la política que, por un espíritu de conciliación, quiere proporcionarse la satisfacción de cambiar el disfabor y la enemistad en respeto y cariño; política que será tanto mas elevada y noble cuanto mas se levante y fortifique el Austria por sus propios esfuerzos; pero no hay velo bastante fuerte y denso para ocultar todos los males y heridas de que sufre el Austria, pues su vista nos ofrece la lección de los medios por los cuales se puede llegar á la curación durable de los males y á una nueva fuerza vital.

Dígnese V. M. permitir á la Cámara de Señores que manifieste con respetuosa franqueza su convicción de que la regeneración y rejuvenecimiento de la monarquía no pueden obtenerse y asegurarse, sino asociándose cuerda y á las ideas fecundas y al mismo tiempo conservadoras de la época presente, correspondiendo con inteligencia á sus exigencias, haciendo de modo que vengán á ser una realidad por su introducción en las instituciones del país.

El desarrollo de la cultura intelectual es tambien provechoso bajo el concepto de la prosperidad material; las obras y el valor de las tareas de la paz darán nuevo temple y ayudarán á la espada de la Austria, si nuevamente debiera desvainarse en defensa del país.

La Cámara de Señores cooperará con leal adhesión, con perseverancia y fidelidad á la obra de la paz y la concordia proyectada bajo los auspicios de V. M. Ojalá esta obra sea coronada de un feliz éxito con la protección del cielo, para la gloria del trono, el aumento del poderio del imperio, la prosperidad de todos los reinos y países colocados bajo el cetro de V. M., á fin de que la palabra del abuelo imperial sea cierta constantemente, y que tambien en el terreno moderno, el Austria exista y descanse de un modo inquebrantable en la base del derecho y de la libertad y fuerza hasta en los tiempos mas remotos.

Que Dios conserve, bendiga y haga feliz á S. M. Que Dios proteja y bendiga el Imperio.

Cardenal J.-B. Ruziczka,
presidente de la comisión de mensaje.
A. ABERGEL, relator.

COLOMBIA.

Ciudadanos senadores y representantes.—Ciudadano Presidente de la Union.

Señores:

Parad vuestra atención os lo ruego, en beneficio de los grandes intereses de la República y de su posteridad, en el cual se compromete la suerte de nuestra posteridad, antes de enagenar las reservas del ferrocarril de Panamá ó de prorogar el término de su rescate.

Por qué, honrables señores, tanta aridez, tanto anhelo ó desesperación para tomar ahora algunos miles, ó centenares de miles, ó si gustais, algunos tres, cuatro ó cinco millones de pesos, renunciando ó regalando un gran tesoro, y comprometiendo el porvenir de las generaciones futuras? Pues qué! No está ya cerca, no llega ya el día venturoso en que las reservas de incalculable valor serán vuestras.

Escuchad, señores, parad vuestra atención, meditad en calma, con todo el interés que inspira el patriotismo de que habeis dado pruebas espiendidas, en el artículo siguiente que debiera estar escrito y grabado con grandes letras de oro, y fijado en la cima de las altas cordilleras, en los valles y collados, en un gran monumento de perpétua memoria erigido en Panamá, y en su corazón de todo colombiano, sobre un pedestal de brillantes tan claros, tan puros y tan grandes, como la esperanza de un gran pueblo.

"MANUEL DE JESUS QUIJANO."

Ciudadanos representantes:

"Manuel Murillo, antiguo presidente de la Union Colombiana, os represento con respeto: que el Juéves, 14 de este mes, hallándome en la primera calle de Comercio en esta ciudad, fui sorprendido por un alférez de la guardia colombiana en servicio, quien á la cabeza de una partida de soldados, me intimó la orden de seguir con él á una prisión, por mandato espreso del señor presidente actual de la República, general Tomas C. de Mosquera.

"Habiéndome resistido á cumplir semejante orden, tanto por reconocerme del todo inocente de delito, como por no tener el funcionario que la daba, autoridad ninguna para hacerlo, mi resistencia llamó la atención de varios ciudadanos, quienes con valeroso empeño procuraban impedir que el atentado se consumase, y entretanto el señor presidente del Estado ocurrió al lugar del desorden é interpuso su autoridad en defensa y protección de mi persona y libertad, mientras que verbalmente obtenia la revocatoria del inaudito mandato.

"Durante el tiempo de la conferencia entre el señor presidente del Estado y el de la Union, permaneciéndome en el despacho de gobierno del primero, y aprovechando la ausencia de aquel funcionario, el señor secretario de Hacienda del gobierno general, Alejo Morales, invadió con tropas el edificio (que es el mismo donde se reúne el Senado de plenipotenciarios) y pretendió por la fuerza arrebatarne de aquel lugar, lo que no llevó á cabo por la interposicion del señor gobernador del departamento.

"Este atentado que asombró á la capital, no es de origen desconocido para ninguno de vosotros. Es obra exclusiva de la infatuación de aquel funcionario que me hace la honra inmensa de personificar en mí el sentimiento nacional que reprueba su funesta conducta política. Pero este atentado es un delito, y un delito tanto mas grave cuanto que se ha cometido en presencia del Congreso reunido, como un reto insolente del criminal á su juez.

"Vosotros sabeis bien, que el presidente de la Union no tiene facultad alguna para prender, ni siquiera interrogar, á un ciudadano particular, en nada justificable por la autoridad federal; y merece tanto mas castigo y reprobación en este caso, cuanto que, según los dichos de los mismos sicarios del poder, y todas las circunstancias que acompañaron el hecho, se trataba nada menos que de asesinarne alevosa y prontamente.

"Yo os lo denuncio formalmente, y os pido en nombre de vuestro propio honor y de vuestros juramentos que acuseis ante el Senado, en uso de una de vuestras mas preciosas facultades, á los funcionarios que de él son responsables.

"Bogotá, 21 de Marzo de 1867.

"MANUEL MURILLO."

(De "El Correo de Ultramar.")

LAS RESERVAS DEL FERRO-CARRIL DE PANAMÁ.

La lectura en el Registro oficial n° 902, de la propuesta que el señor coronel G. M. Totten ha hecho al gobierno de Colombia en nombre de la compañía empresaria del ferrocarril de Panamá á Colon, para que se le prorogue el privilegio del camino por 70 años mas sobre los 49 que fija de término el actual contrato; y la estadística de aquella empresa, correspondiente á los años de 1855 á 1866, que dicho señor Totten ha publicado en hoja suelta el 3 del corriente, nos ha conducido naturalmente á formar la cuenta de lo que gana ó pierde la

República en este negocio. Esta investigación aritmética nos ha dado un resultado que creemos de nuestro deber publicar como contingente que ponemos para ilustrar esta grave cuestión de actualidad.

"Prescindamos del valor del rescate del privilegio", nos dijimos al hacer esta cuenta. Poco importa que sean cinco, ó cuatro, ó dos millones de pesos los que necesita el gobierno para poder hacer uso de la facultad que se reservó de acortar el término del contrato, mediante el pago de aquellas sumas, en las épocas estipuladas. De este guarismo, común á todas las propuestas, puede prescindirse, porque embrolla la cuestión é impide que se la examine bajo su verdadero punto de vista, á fin de aclararla y resolverla conforme á la justicia y á la conveniencia nacional.

Supongamos que esa facultad ó derecho reservado en el contrato no está allí escrito, y que el contrato dura forzosamente 49 años. De estos han pasado ya 12, y se cumplirán 20 en el año de 1875. Contando pues, desde aquel año, 99 mas, sobre cuyo término se versan las propuestas que hasta ahora se han hecho, se tendrán los 119 años, á cuya concesión aspira la actual compañía empresaria, es decir 49 de su actual contrato, y 70 mas que propone se le concedan.

Veamos ahora lo que recibirá la República según el actual contrato, y lo que podrá recibir en los 70 años mas, para comparar su resultado con lo que se le ofrece por aquella próroga.

Según el cálculo del señor Totten en el comentario de su estadística, los beneficios netos de la empresa irán disminuyendo por las razones que allí expone, y, por término medio, aquellas utilidades no excederán de 1,100,000 pesos anuales desde 1873 en adelante. Tomemos, pues, esta base, sin consentir en que sea exacta, para el cómputo del 3 por 100 que corresponde á la República en la empresa, es decir, 33,000 pesos anuales.

Multiplicada esta suma por los 29 años que faltarán para cumplirse el contrato actual, desde 1875 hasta 1904, en que termina dá el total de..... \$ 957,000

En 1904 entrará la República en posesión del camino sin pagar ninguna indemnización, y por consiguiente en el goce absoluto y esclusivo de 1,100,000 pesos de utilidades netas. Esta suma multiplicada por 70 años, que se cumplirán en 1974, da el total de..... 77,000,000

Gran total que Colombia recibirá en 99 años..... \$ 77,957,000
El señor Totten ofrece:
Al contado..... \$ 1,000,000
Renta anual de 250,000 pesos en 99 años desde 1875... 24,750,000

Diferencia en contra la República. 52,207,000

Gran total que Colombia recibirá en 99 años \$ 77,957,000
El señor Cotterill ofrece:
A cuatro meses de plazo.... \$ 1,000,000
206,250 de renta anual en 99 años..... 20,000,000
75,000 id. por el 3 por 100 de utilidades..... 7,420,000
45,000 id. por transporte de correos..... 4,455,000

\$ 326,250 Dif. en contra de la República..... 24,507,000

Gran total que Colombia recibirá en 99 años \$ 77,957,000
El señor Percy Brandon ofrece:
A seis meses de plazo..... \$ 1,000,000
Renta en 3 años, de 1875 á 1878 á 250,000 pesos anuales.... 750,000
Renta en 77 años, de 1878 á 1955, á 400,000 pesos anuales... 30,800,000
Producto íntegro que cobrará la República del ferro-carril, á razón de 1,100,000 pesos anuales, en los 19 años contados de 1955 á 1974, hasta cuya fecha comprenden las demas propuestas..... 20,900,000

Diferencia en contra de la República..... 24,507,000

Gran total que Colombia recibirá en 99 años. \$ 77,957,000
El señor I. Gutierrez ofrece:
Al plazo de un año (1868)..... \$ 1,000,000
Capital que ofrece amortizar de la deuda exterior antigua y moderna, con sus respectivos intereses desde 1873..... 36,000,000
Renta que quedará libre en las aduanas y salinas por el pago

de intereses y amortización de este capital en 99 años, suponiendo solamente 500,000 pesos anuales, y no la de 907,500 pesos que el poder ejecutivo presupone para el pago de ambas deudas..... 49,500,000

Producto del transporte de correspondencia é impresos extranjeros, calculado á razón de 45,000 pesos anuales, á que se computa en la propuesta del señor Cotterill, y de cuyo producto se ofrecen dos terceras partes, ó sean 30,000 ps. anuales para la nación y para el Estado de Panamá en 99 años..... 2,970,000

Diferencia en favor de la República..... 11,513,000

Ahora volvamos á poner en su lugar el guarismo del valor del rescate que habíamos suprimido en la cuenta para hacerla mas clara é inteligible.

Como ya está demostrado lo que pierde ó gana la República en cada propuesta, es claro que esa pérdida ó ganancia es el interés de un millón de pesos que recibe en dinero, y de cinco millones que necesita en 1875 para el rescate del ferro-carril.

Por consiguiente, si el contrato de próroga del privilegio del ferro-carril se celebra con el señor Totten, los 6,000,000 de pesos costarán á la República 52,207,000 pesos en los 99 años.

Si se celebra con el señor Cotterill, le costarán 44,658,250 pesos en el mismo tiempo.

Si se celebra con el señor Percy Brandon, le costarán 24,507,000 pesos en igual período.

Y si se lleva á efecto con el señor I. Gutierrez, la República no pagará ningun interés, y lejos de ello obtendrá un beneficio de 11,513,000 pesos en el pago de su deuda exterior.

Resulta en conclusion que todo lo que hay que examinar y resolver en esta cuestión, es: por cuanto menos puede adquirir la República 6,000,000 de pesos que necesita: uno en el presente año para gastos de actualidad, y cinco en el de 1875, para el rescate del ferro-carril, sin el sacrificio de pagar las enormes sumas que se le exigen por aquella adquisición.

Luego si la República pudiera hoy adquirir con menos costo los cinco millones para hacer directamente uso del derecho que tiene de redimir el privilegio del camino interoceánico de Panamá á Colon en 1875, su renta en los 99 años contados desde aquella fecha, al respecto de 1,100,000 pesos anuales, que es la base del señor Totten, mas no la de las probabilidades del progreso de aquella empresa, sería..... \$ 108 000,000

Deducida de esta suma la del rescate..... 5,000,000

La diferencia de..... 103,000,000 es lo que realmente dejará de recibir la nación por no tener disponibles los cinco millones; y esa diferencia, superior en mucho á los guarismos que el señor Manuel de Jesus Quijano calcula en su escrito de 21 de Marzo, publicado y glosado en el *Registro oficial*, n.º 896, es el verdadero Gran total, cobrable por Colombia en 99 años, y con el cual puede comparar el lector lo que se ofrece por cada una de las propuestas que se han hecho, para deducir la pérdida efectiva que hace la República.

Bogotá 15 de Abril de 1867. (*La Opinión*.)

REVISTA MENSUAL

DE

J. HORNE Y C^ª

Londres, Sabado, 15 de Junio de 1867.

Conforme ha ido consolidándose la paz Europea, la confianza comercial ha aumentado y hoy dia estos mercados se presentan mucho mas animados que hace seis semanas. Es verdad que los especuladores, escarmentados con las pérdidas enormes que sufrieron el año pasado, no quieren lanzarse; sin embargo las operaciones son suficientes para sostener los precios y aun para causar alzas en la generalidad de artículos.

El tipo de descuentos del Banco de Inglaterra ha bajado al 2 1/2 por 100 y hay probabilidad

de que muy pronto el interés esté al 2 0/0 anual. Hay mucha abundancia de dinero, pero los capitalistas solo estan dispuestos por ahora para invertirlo en consolidados ingleses ó en papel muy conocido y de primera clase, y no quieren meterse en especulaciones ó en empresas lejanas. El tiempo es aquí favorable á una cosecha de cereales.

Algodon en rama ha ido subiendo paulatinamente durante los últimos dos meses, debido á la buena demanda para el consumo. Cotizamos:

Middling Orleans en Liverpool 11 1/2 por lib.
Buen Centro Americano en " 11 1/2 "
Loconada fair en Londres 9 "

Tejidos de algodón.—Los fabricantes tienen bastantes contratos pendientes y sus cotizaciones estan firmes.

Seda en rama.—La probabilidad de una malísima cosecha en Europa motivó una alza considerable. Hoy dia el mercado está quieto despues de las compras grandes hechas por consumidores y especuladores, y se espera el resultado definitivo de la cosecha.

Lana.—Sin mejora.

Azúcar.—Ha estado en mucha demanda durante las últimas cuatro semanas y los precios han tenido una alza de 1/6 á 9/ por qql. (cwt). Hoy el mercado está un poco mas quieto.

Café.—Grandes llegadas de Ceylon han causado una pequeña baja.

Cacao.—Decaido, debido á las grandes existencias; cotizamos Guayaquil c 65/-

Arroz.—Quietos tambien.

Canela, firme. Cassia Ligne, tiene alguna tendencia á la baja.

Salitre Refinado ha declinado y se puede comprar £ 22.5 por tonelada libre á bordo, sin gasto de envase.

Añil de Centro-América.—Las ventas trimestrales de Mayo principiaron el 27 y concluyeron el 29 de dicho mes. La cantidad total anunciada ascendió á 1861 zurrones. La cantidad grande (7534 zurrones) que fué colocada en las subastas de Marzo, dejó al comercio con existencias muy fuertes, y de consiguiente el anuncio de otras partidas despues de tan corto tiempo, no pudo menos de tener un efecto desfavorable sobre los precios. La venta fué muy pesada y solo hubo demanda para las clases á propósito para el mercado italiano que se realizaron á precios anteriores hasta una pequeña rebaja. Todas las demas clases de 2^a á 3^a por libra mas baratas, y fué preciso retirar cantidades considerables para impedir que bajasen mas los precios.

La Dye.—En buena demanda y subiendo B Mirzapore se cotiza todavia 1/9 libra.

J. HORNE Y C^ª
155 Fenchurch St.

LONDRES.

AVISOS.

El que suscribe, fabrica de azúcar refinada toda clase de jarabes, como de Rosa, Goma arabia, Limon, Naranja, Orchata, toda hecha según recetas francesas. Se vende en casa del Señor Don Calixto Acosta, frente de Doña Margarita Hidalgo. Botellas grandes á 50 centavos y medias botellas á 30 centavos cada una.

San José, Abril 22 de 1867.

Felix Leonard.

3 v.—3.

Químico.

En la tienda del que suscribe, se acaban de recibir, un bonito surtido de redessillas, cintas anchas y angostas, adornos de terciopelo y seda, tambien tiras bordadas. Cortinas, tarlatanas, trajes para chiquitos, chaquetas bordadas, trajes para bautisar y otros artículos.

San José, Mayo 1^o de 1867.

I. Levkowitz.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MERCED.

Director y Redactor responsable.
DR. FERNANDO ESTREBER.